

Hacían fiestas sin tener local y se abrieron paso hasta Provenza

Los cofundadores de Chiquita Bar hacían rumbas nómadas cada tres meses, pero han crecido y van a abrir en Bogotá.

Por JUAN C. QUICENO RAMÍREZ

Hace tres años, Nicholas Diez y Juan Pablo Gómez tuvieron que cerrar su bar, justo cuando les iba a dar las primeras ganancias al terminar de pagar el local que compraron en Provenza, barrio El Poblado.

La pandemia fue inclemente con ellos y con los demás empresarios nocturnos. Muchas historias de emprendimiento quedaron en pausa o sepultadas durante los siete meses de cuarentena que ordenó el gobierno entre marzo y septiembre de 2020.

Estos amigos de toda la vida estaban cerrando después de mucho batallar para ganarse un espacio en ese cotizado sector de Medellín.

Seis años atrás, Nicholas y cinco amigos arreglaban fiestas temáticas en sitios alquilados por una noche. Y les tocaba apelar a la recursividad, porque no tenían capital y la decoración se hacía con los materiales que sobraban de las vitrinas de Cueros Vélez, donde era empleado.

Cuando la idea de negocio apenas empezaba, Juan Pablo estaba en Argentina estudiando dirección de arte y Nicholas se quedó impulsando a Banana Splitter, nombre que le puso al emprendimiento del sector de entretenimiento.

“Yo hacía toda la parte de la experiencia en las fiestas y toda la temática giraba en torno a un banano. La gente nos fue conociendo y a medida que el tiempo pasaba, los cinco amigos se fueron yendo porque no le dieron la talla a



Chiquita Bar estuvo al borde de la extinción en pandemia, luego resurgió y ahora puede recibir hasta 600 personas en días pico. FOTO JAIME PÉREZ

lo que queríamos con Banana Splitter”, contó Nicholas.

Reencuentro ganador

Nicholas no estaba muy entusiasmado con el negocio porque no dejaba buenas ganancias y exigía un despliegue duro de trabajo: “Era más el amor al arte y el deseo de hacer fiestas que no existían en Medellín, diferentes y siempre manejando la esencia LGBTI”.

Sin embargo, cuando Juan Pablo regresó, le dijo a Nicholas que él quería sumarse a Banana Splitter. Y tal vez, eso era lo que necesitaba la empresa: la visión del publicista, del relacionista público.

Los dos se conocían desde hace más de 20 años y compartían el sueño de tener una discoteca. Se la estaban luchando con esas farras nómadas, hasta que unas amigas les ofrecieron un local pequeño en Provenza.

“Juan Pablo me dice que era la oportunidad, que era el momento de montar algo mucho más serio que estas fiestas que eran cada tres meses”, narró Nicholas.

Dieron el salto de fe y tomaron el espacio, pusieron los ahorros en ese proyecto y a Juan Pablo se le ocurrió que el bar tenía que llamarse Chiquita, quería evocar el concepto

de la banana, muy ligado al nombre de una multinacional distribuidora de esta fruta.

Acto seguido, Nicholas comenzó a montar el concepto: los colores y la decoración interior nacieron con un sello muy particular: todo el esce-

nario es la casa de Chiquita, un personaje que no es visible, aunque todo el ambiente deja saber que es fiestera, erótica y alocada (ver Para Saber Más).

Todo marchaba sobre ruedas, pero llegó la crisis de la covid-19 y tuvieron que cerrar

el local, nadie tenía en las cuentas ese contratiempo, tantos años de trabajo se estaban perdiendo en un abrir y cerrar de ojos.

Agonía y reapertura

La pandemia puso a los cofundadores contra las cuerdas, pero llegó un nuevo socio, Dale Robertson, quien inyectó capital y reabrieron en un local tres veces más grande. Atienden de lunes a lunes y aprovechan el flujo de turistas extranjeros que atrae Medellín.

En los días de alta afluencia, Chiquita Bar puede recibir más de 600 personas y la aceptación que ha tenido la propuesta ha sido tanta, que estos emprendedores paisas ya están ultimando detalles para abrir en Bogotá.

Y ahí no termina la visión, el sueño es expandirse internacionalmente y la sede más anhelada sería la de San Francisco (Estados Unidos), pero Nicholas prefiere digerir lo que está pasando ahora, porque hace unos años hacía fiestas de bajo costo y ahora va por su segundo local ■

La Junta Directiva de COLTEJER S.A., se permite convocar a los accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el viernes 31 de marzo del año 2023 a las 9:30 a.m., en las instalaciones del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Municipio de Itagüí, (Ant.)

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión y de Gobierno Corporativo, presentado por los administradores de la compañía.
5. Lectura y consideración de los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2022, junto con sus notas, anexos y demás información requerida por las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. Lectura del Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.
7. Lectura del Informe de Pérdidas.
8. Lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento.
9. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2022, junto con sus notas y anexos y el informe del Revisor Fiscal sobre los mismos.
10. Asignación de los honorarios de miembros de Junta Directiva y miembros del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno corporativo para el período.
11. Asignación de honorarios de Revisor Fiscal periodo 2023-2024.
12. Propuesta de cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
13. Proposiciones de los señores accionistas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 5.2.6.1.2 y 5.2.6.1.3 del Decreto 2555 de 2010 se advierte que en el evento que la Asamblea General de Accionistas apruebe la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de la sociedad en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), los accionistas ausentes o disidentes podrán ejercer el derecho de retiro de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y siguientes de la Ley 222 de 1995. Por su parte, los accionistas que voten a favor de la cancelación de las acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) deberán promover una oferta pública de adquisición sobre las acciones de propiedad de los accionistas ausentes o disidentes, o sus causahabientes, en los términos previstos en el Decreto 2555 de 2010.

A partir de la fecha quedan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que ordena la Ley en la oficina de Atención de Accionistas – Secretaría General de Coltejer, ubicada en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant), previa cita que se deberá solicitar al correo acciones@coltejer.com.co.

Para el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Únicamente podrán participar en la Asamblea las personas que tengan calidad de accionistas, para lo cual deberán enviar los documentos que los acrediten como tal al correo electrónico acciones@coltejer.com.co, así: Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días y copia del documento de identificación del representante legal.
- b. En el evento de que los accionistas no puedan asistir a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder escrito, debidamente diligenciado y firmado, el cual deberá ser enviado al correo acciones@coltejer.com.co junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista.
- c. El modelo de poder tanto para persona natural como jurídica, puede ser descargado de la página web de Coltejer S.A.: <http://www.coltejer.com.co> o puede ser solicitado al correo: acciones@coltejer.com.co.
- d. En ningún caso podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en la reunión y los accionistas deberán observar las normas de la Resolución No. 0116 de febrero 27 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
- e. La documentación de los accionistas y apoderados será recibida hasta el 30 de marzo de 2023 a las 4:00 PM, un día antes de la celebración de la asamblea.

Itagüí, 8 de marzo de 2023

PARA SABER MÁS

CHIQUITA: EROTISMO Y RETRATOS SOCIALES

Chiquita es un bar-discoteca con una temática poco ortodoxa, al subir las escaleras con el arcoiris LGBTI, en la parte exterior, hay sillas coloridas y mesas que exhiben fotos con anatomías desnudas y sugestivas. Ya en la parte interior, hay cuatro figuras híbridas, en parte humanas y en parte animales. Cada una de ellas representa una amiga de Chiquita y detrás de ellas hay unos retratos sociales complejos y no son monolíticos, es decir, no son 100% buenos o malos. Toda la experiencia fue creada por Nicholas Diez, el cofundador artista del establecimiento, a quien sus amigos le decían que su apartamento parecía un museo loco. Entonces, él trató de trasladar ese concepto y las historias de los personajes hacen parte del mito que se va corriendo voz a voz entre los rumberos de la capital antioqueña.